Municipalidad de Santa Rita
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043
Dirección electrónica: uoc.santarita@gmail.com

Santa Rita, 08 de Junio de 2022-

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REFERENCIA: LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2.022 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" - ID Nº 405.927. ----------

Me dirijo a Ud. En relación a los aspectos observados en la licitación de referencia a fin manifestar que

Aspectos Observados

1.) **Capacidad Financiera: Se verifica discrepancia entre el criterio establecido y la documentación requerida, a modo de ejemplo ver los años indicados./**

Se ha subsanado en la Carta de Invitación

2.) **Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato: se solicita aclarar, a partir de que acto se computaría el plazo. a modo de verificar la cobertura de la vigencia del contrato./**

Se ha subsanado en la Carta de Invitación

3.) **Plazo de reposición de bienes: a quien se realizaría la notificación./Identificación de la unidad solicitante/justificaciones: completar conforme al instructivo PBC./**

Se ha subsanado en la Carta de Invitación

4.) **Dictamen: Se verifica que se adjunta un documento distinto al requerido en la reglamentacion vigente, se solicita remitir la documentación correspondiente. Res. DNCP N° 286/22./**
Se ha subsanado, se remite en el sistema el informe cuatrimestral vigente.

5.) **Justificación Deficiente del Contrato Abierto: se solicita la ampliación de la "Justificación del Contrato Abierto", considerando que la convocante debe explicar, fundamentar el/los motivos del por que no pueden determinar la cantidad de los bienes requeridos./**

Se ha subsanado, se remite el dictamen de Justificación de contrato abierto

Sin otro motivo, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente, estando a vuestra entera disposición para los requerimientos que hubiere lugar.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

MÓNICA CAROLINA BAREIRO
Responsable de la UOC